

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

13 de mayo 2022

Destacados

1. FSB publica un comparativa sobre refinanciación y reestructuración de la deuda empresarial
2. ESAs emiten un comunicado conjunto sobre *KID* para *PRIIPs*
3. EBA emite su informe anual sobre convergencia en las prácticas de supervisión
4. PRA emite comunicado sobre directrices de la EBA en materia de *NPL*
5. FRB publica informe de supervisión y regulación, e informe de estabilidad financiera

Global

- **FSB publica un comparativa sobre refinanciación y reestructuración de la deuda empresarial**
[Resalta](#) que las jurisdicciones del FSB han adoptado varios enfoques para complementar los procedimientos de insolvencia en los tribunales y facilitar las reestructuraciones a través de marcos extrajudiciales

Europa

- **ESAs emiten un comunicado conjunto sobre *KID* para *PRIIPs***
Su [objetivo](#) es mejorar la calidad de las descripciones proporcionadas por los productores de *PRIIPs*, contribuyendo de esta manera a una mejor protección de los inversores minoristas.
- **EBA emite su informe anual sobre convergencia en las prácticas de supervisión**
Ve [progreso](#) en la implementación del *SREP* y de las prioridades para 2021, pero señala cómo áreas de mejora el riesgo cibernético, la transformación digital y los colchones de capital.
- **EBA publica plantilla para reportar información sobre depósitos sujetos a sanciones**
Ha diseñado un [marco](#) para informar sobre depósitos sujetos a sanciones económicas de Rusia y Bielorrusia. La plantilla estará disponible para uso voluntario por las autoridades nacionales pertinentes.

Reino Unido

- **PRA publica comunicado sobre directrices de la EBA en materia de *NPL***
[Establece](#) su enfoque para las directrices de EBA que considera “*un buen estándar de gestión del riesgo crediticio y referencia útil para las empresas*” en la gestión de *NPEs* y *FBE*.

- **FCA publica comunicado sobre cripto-activos**

Recuerda a los [consumidores](#) de los riesgos de invertir en cripto-activos, aclarando que no se le han dado facultades para la supervisión regulatoria sobre inversiones en criptos y *NFTs*.

- **PRA emite una declaración sobre liquidación de actividades de negociación**

Proporciona [feedback](#) de las respuestas a la consulta 20/21 sobre liquidación de actividades de negociación y establece su política final.

Estados Unidos

- **FRB publica informe de supervisión y regulación, e informe de estabilidad financiera**

El informe de supervisión y [regulación](#) analiza: i) condiciones del sistema bancario, ii) trabajo regulatorio y iii) prioridades de supervisión. ii) Informe de [estabilidad financiera](#) con foco en: i) valuación de activos, ii) endeudamiento de firmas y hogares, iii) apalancamiento en el sector financiero, y iv) riesgo de financiación.

- **CFTC publica consulta sobre requerimientos de compensación de permutas financieras (*swaps*)**

Busca modificar los requerimientos de [compensación de swaps](#) de tipos de interés para eliminar requisitos atados a LIBOR y otros tipos interbancarios, y reemplazarlos con requisitos similares referenciados tipos *overnight* de referencia casi libres de riesgo. Plazo: 30 días tras publicación en el Registro Federal.

- **SEC extiende y reabre periodos de comentarios en varias consultas**

Extiende el [período de consulta](#) en propuesta para mejorar y estandarizar divulgación relacionada al clima de inversores. Nuevo plazo: 17 jun. También reabre período de consulta en propuestas para mejorar la protección a inversores en fondos privados, y para incluir a plataformas significativas de mercados del Tesoro dentro del reglamento ATS. Plazo: 30 días tras publicación en el Registro Federal.

- **CFPB publica opinión consultiva sobre la aplicación de leyes crédito justo**

Directrices que buscan afirmar que la *Equal Credit Opportunity Act* prohíbe a los prestamistas [discriminar](#) contra clientes luego de que hayan recibido el préstamo, y no solo durante el proceso de aplicación.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- [Artículo](#). *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- [Artículo](#). *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.
- [Artículo](#). *Siete claves de la regulación financiera en 2022*. Enero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com